



MAT.: DEJA NULO DECRETO ALCALDICIO N° 1097
DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 408 /

VISTOS: 29 ENE. 2014

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 1097 del 26-12-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en que se pone término a la relación laboral de Don Norberto Valenzuela Troncoso, Director de la Escuela Manuel Montt.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **DEJESE**, nulo Decreto Alcaldicio N° 1097 de fecha 26 de diciembre del 2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, por dejar sin efecto la materia decretada.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARCELA GUZMAN CASTRO
Alcaldesa (S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)



MARIA BERNARDITA SALAZAR PINOCHET
DAEM Jefe del DAEM (S)

MGC/LCV/MBSP/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.